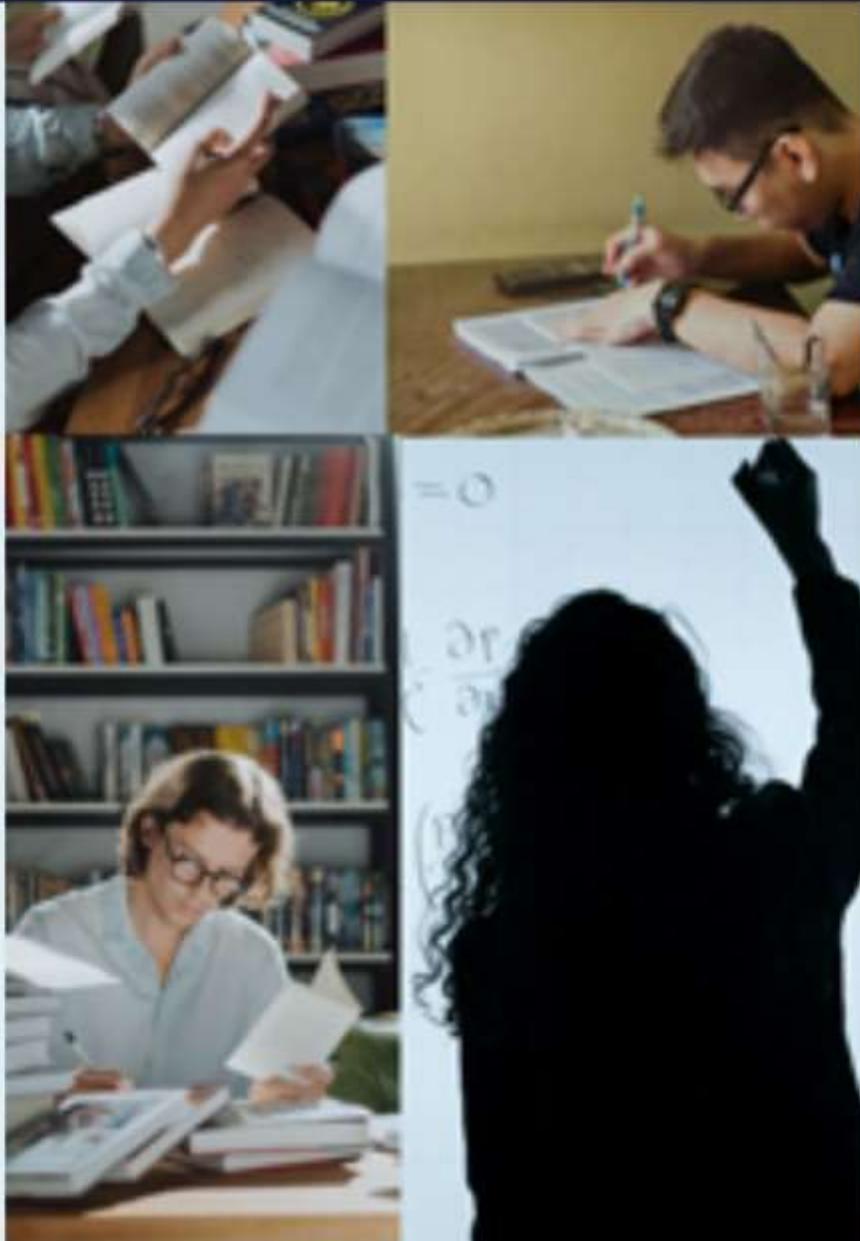




COMUNIDAD DE APRENDIZAJE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO



05 DE MARZO DEL 2021

Lo maravilloso de aprender algo es que nadie puede arrebatárnoslo
(B. B. King)



COMUNIDAD
DE
APRENDIZAJE





Principios para una comunicación de aprendizaje

Autores: Jenifer Villacis y Edwin Estrada.

El presente apartado se desarrolló con el propósito de analizar los principios para una comunicación de aprendizaje. El objetivo de este ensayo es realizar una recopilación bibliográfica enmarcada en varias subvariables que demuestran la importancia de dicho tema para que exista una buena comunidad de aprendizaje. Durante la lectura del ensayo se abordará temas de inclusión educativa, igualdad de derechos, principios pedagógicos entre otros. El aporte que genera la investigación es a nivel teórico con la descripción de los conceptos básicos. La investigación adquiere relevancia para mejorar los procesos pedagógicos y académicos y de comunicación en la comunidad educativa que se ubican en muchos casos como acto principal todo aquello que prioriza lo cognitivo, aprendizajes basados en conocimientos de algo o sobre algo, establecen una amplia separación frente a procesos de socialización o encuentro con otras personas.

Interculturalidad

Newman, (2011) manifiesta que, si “la educación debe ser para todos, también es necesario cuestionar cómo es que ha sido un espacio reproductor de saberes dominantes en el que sus estructuras, sistemas educativos, programas, normas y relaciones sociales han dejado fuera a numerosos grupos subalternos” (p. 47). Esto resulta patente en la identidad de los pueblos indígenas, que nunca se identifican solamente por su origen sino también por su ocupación, su cosmovisión y su forma de vivir y convivir.

Mientras tanto que Ramírez et al., (2016) manifiesta que para “la humanidad en general resulta importante que se promueva la vivencia de los diversos valores honestidad, respeto, diálogo, justicia, por citar algunos” (p. 8). En vista de aquello, es necesario analizar aquellos factores que se encuentran inmersos en el proceso educativo de los estudiantes, las percepciones y prácticas pedagógicas de los docentes, las percepciones de los estudiantes, padres de familia y comunidad en general, que permitan tener una perspectiva global del fenómeno de la formación de la identidad cultural en el ser humano.



Rodríguez Cruz, (2018) asume a “la interculturalidad en sus discursos y reivindicaciones, pero de manera íntimamente vinculada con la educación y el bilingüismo, buscando la conservación de las lenguas y culturas propias y el fin de las relaciones de dominación colonial” (p. 219). Mientras tanto, que Dietz, se define como el conjunto de interrelaciones que estructuran una sociedad dada, en términos de cultura, etnicidad, lengua, denominación religiosa y/o nacionalidad... (p. 193). Por lo tanto, Ávila Díaz & Rincón Rueda, (2015) manifiesta que, “el término de interculturalidad ha venido evolucionando con el transcurrir del tiempo” (p. 167). Según manifiestan los autores la interculturalidad es un conjunto de interrelaciones que se da dentro de un país ya que para que se dé una buena relación debe existir armonía, paz, cordialidad, etc. Si no existe estos elementos estaríamos hablando de que no hay interculturalidad positiva, así mismo puedo manifestar que a través del tiempo la interculturalidad ha ido teniendo muchos cambios de cierta manera en bien de la población ya que si hacemos un recordatorio en la década de los 50 y 60 del siglo pasado no ha prevalecido este tema en de la interculturalidad; sin embargo, hoy en día a tenido su relevancia casi en todos sus espacios.

Igualdad y no discriminación

Flores De la Cruz, (2017), citado en Assemblée Nationale mencionan:

Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en cuanto a sus derechos. A partir de ese momento se sentaron las bases para definir una serie de derechos básicos comunes a todos los ciudadanos como son las libertades civiles, políticas y económicas (p. 165).

Este pensamiento ha sido tomado por la mayoría de naciones Ello ha sido el fundamento para que todos los ciudadanos tengan garantizados por igual una serie de derechos básicos, entre los primordiales, la educación. Siendo esto una serie de veneficios para la educación en el Ecuador ya que los estudiantes en sus diferentes niveles educativos tienen la oportunidad de acceder a al sistema formativo.

Por otro lado, Flores De la Cruz, (2017) menciona “se ha hablado de igualdad de oportunidades y de un terreno de juego parejo como punto de partida para el desarrollo de los ciudadanos, se ha reconocido que no es posible ni conveniente la igualdad absoluta pues se destruirían los estímulos para el crecimiento personal y económico, además se pondría en riesgo a la democracia” (pp. 165-



166). Es importante, incitar a las personas para que se esfuercen para cumplir sus proyectos de vida. Así mismo, su autoformación y la educación profesional es medible que el estado garantice las oportunidades para todos sin importar su condición social o económica.

Igualmente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante el Marco de Acción Educación 2030 en su objetivo 4 aluden que se debe garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos y el objetivo 5 tiene como finalidad "lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Según Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, (2019) mencionan que "la igualdad de género requiere un enfoque que garantice no sólo que las niñas y los niños, las mujeres y los hombres obtengan acceso a los distintos niveles de enseñanza y los cursen con éxito, sino que adquieran las mismas competencias en la educación y mediante ella" existe gran preocupación por las desigualdades de acceso a la educación. El Instituto de Estadísticas de la UNESCO indican que los 750 millones de mujeres adultas carecen de conocimientos de alfabetización lo cual representa un tercio de la población mundial. Por lo cual es importante, dar prioridad a las políticas públicas en cuanto la equidad de género y el libre ingreso y obligatorio a la educación.

Por otro lado, Zayas Pérez & Rodríguez Arroyo, (2010) manifiesta que, si la educación debe ser para todos, también es necesario cuestionar cómo es que ha sido un espacio reproductor de saberes dominantes en el que sus estructuras, sistemas educativos, programas, normas y relaciones sociales han dejado fuera a numerosos grupos subalternos. Mientras tanto que Navarro Cejas et al., (2018) manifiesta que para la humanidad en general resulta importante que se promueva la vivencia de los diversos valores (honestidad, respeto, diálogo, justicia, por citar algunos). Por lo tanto, Aguavil Arévalo & Andino Jaramillo, dicen que La interculturalidad de forma general concierne a la relación sinérgica entre culturas, que pueden tener aspectos comunes o distintos entre sí.

La educación intercultural se enmarca en ciertos presupuestos teóricos. Salvador Peiró & Moliána Merma, (2012) establecen que: "los principios son la fuente de donde derivan el ser y se genera el conocimiento. En el ámbito educativo, cuando hablamos de principios, nos estamos refiriendo a determinados elementos que posibilitan inferir otros" (p. 132). En este sentido, los principios son considerados como líneas de orientación del accionar en este caso educativo.



Inclusión

En la actualidad el Congreso Nacional de Ecuador, (2008), se menciona la inclusión de los niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales al Sistema Educativo Ecuatoriano a través del Modelo de Inserción Educativa, la educación debe ser estimada como un derecho de todos los individuos y una obligación del Estado el garantizar la educación, inserción e igualdad social. Centrándose en el ser humano en su formación holística además la contribución de la comunidad garantizara el acceso, movilidad, permanencia si ningún tipo de discriminación a únicos los niveles ofertados de formación.

De igual manera el Ministerio de Educación (2017) en la Ley Orgánica de Educación mencionan que:

La equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación. (p. 11).

Por otro lado, la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, (2016) mediante la Unidades Distritales de Apoyo a la Inserción (UDAI) posee la ocupación de evaluar a los estudiantes con NEE asociados o no asociados a la discapacidad, cada distrito educativo tiene este organismo el mismo que asume la función de establecer las fortalezas, debilidades, necesidades del discente diseñando una estrategia de atención educativa, psicológica, inclusiva y de terapias adicionales. En otra arista con relación al contexto planteado mencionamos al Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) el cual juntamente con la UDAI brinda asesoría especializada con adaptaciones curriculares, metodología, evaluación para su aplicación internamente y fuera del aula. Las mismas entidades son las encargadas de dar seguimiento en el proceso de inclusión adecuada, coordinado con los docentes.

En Tal virtud, se ha dado diferentes conceptos sobre Educación Inclusiva con la apertura de escuelas para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, pedagogías tempranas, tendencias psicométricas, instrucción especial. Cada una en su época y a la vez con mejores adaptaciones para dar las mismas oportunidades en formación.



La Inclusión Educativa posee diferentes características con permutas filosóficas y de prácticas educativas, currículo y organización de la Escuela. No existe un lineamiento único de Educación Inclusiva, pero en su gran mayoría maneja el análisis ya utilizadas en el trabajo de Stainback y Stainback (1992). Según Hombrados Mendieta & López Espigares, (2014) mencionan que “Planteamientos educativos amplios, Énfasis en el sentido de comunidad y de pertenencia, Servicios basados más en la necesidad que en el emplazamiento y los apoyos en el aula ordinaria, Principio de proporciones naturales, Enseñanza adaptada al alumno y estrategias instructivas reforzadas, Evaluación no discriminatoria” (p. 363-364).

Por otro lado, en la práctica docente las tácticas sugeridas lo mencionaren de forma general para en lo posterior describir cada uno de ellos. En lo primordial se debe realizar una adaptación curricular de todas las asignaturas, cambiando desde las destrezas con criterio de desempeño, las estrategias metodológicas y la evaluación. De este modo el estudiante proporcionar un ambiente óptimo de aprendizaje para el discente alcanzando los aprendizajes requeridos planificados.

Cultura de Paz

(Arango Durling, 2007) citado en Jares, Educación para la paz, señalan que “La paz es uno de los valores máximos de la existencia humana, que está conectado con todos los niveles de aquella, y afecta todas las dimensiones de la vida: interpersonal, intergrupala, nacional, internacional, y es un proceso dinámico, no estático”. La paz no solo significa la ausencia de guerras o cualquier conflicto armado, o manifestación de violación de derecho humano. Por lo mencionado, la paz es el acatamiento y cumplimiento de todos los derechos de todas las personas, además, la paz es ingénita a la dignidad humana y el anhelo de todo individuo.

Encanto a la educación y una cultura de paz en la actualidad existen diferentes estrategias para promulgar un ambiente de paz y tranquilidad en el entorno escolar. La aplicación de estrategias tecnológicas didácticas. Del mismo modo tanto como Delors y Morin manifiestan principios para la educación del siglo XXI, para demostrar citaremos lo antes señalado. (Vargas Sánchez, 2019, p. 30), menciona.

Tabla N° 1: La educación para el futuro.

Autor	Desafío Propuesto
Delors, et al. (1994).	La consigna es educar para la vida desde cuatro pilares básicos: <ul style="list-style-type: none">• Aprender a conocer.

- Aprender a hacer.
- Aprender a vivir juntos.
- Aprender a vivir con los demás.
- Aprende a ser.

Morin, Unesco (1999)

La educación para el futuro debe tomar en cuenta siete saberes de base, desde aspectos fundamentales:

- Primer saber: las cegueras del conocimiento: el error y la ilusión.
- Segundo saber: los principios de un conocimiento pertinente.
- Tercer saber: enseñar la condición humana.
- Cuarto saber: enseñar la identidad terrenal.
- Quinto saber: enfrentar las incertidumbres.
- Sexto saber: enseñar la comprensión.
- Séptimo saber - la ética del género humano.

Fuente: (Vargas Sánchez, 2019)

Elaborado por: Villacis Alvarado Jenifer Fernanda

Principios pedagógicos.

En este punto, daremos inicio hablando de modelos pedagógicos en inicio se topará el conductismo con Skinner. Según Ocaña, (2017) “La concepción conductista dominó gran parte de la primera mitad del siglo XIX. Las investigaciones sobre el comportamiento animal hicieron pensar que el aprendizaje era una respuesta que se producía ante un determinado estímulo (p. 9). La repetición era la garantía para aprender y siempre se podía obtener más rendimiento si se suministraban los refuerzos. Así mismo, el concepto de estímulo respuesta tenía mucho sentido con los saberes y concepciones epistemológicas empiristas – conductistas.

En cuanto a las teorías Constructivistas el principal exponente es Jean Piaget. (Ocaña, 2017, p 14,15) menciona que “El constructivismo como categoría incorporada con más o menos aceptación a las ciencias psicológicas y pedagógicas está condicionada socio históricamente”. El contenido del constructivismo se ha modificado en los diferentes saberes disciplinares predominando en el campo educativo y las nuevas prácticas pedagógicas. El aprendizaje significativo según David Ausubel estima que aprender es importante tomar en cuenta aquello que los estudiantes conocen y la relación que tiene con los conocimientos previos, defendiendo el aprendizaje recepción, a transmisión de conocimiento.

En cuanto El Enfoque Histórico – Cultural o Socio Histórico Lev Semionovich Vigotsky, A. N. Leontiev, S. L. Rubinstein, A. R. Luria, V. Davidov, P. Ya. Galperin, L. Zankov, Nina Talízina.



Vigotsky indica que por cuanto el desarrollo orgánico se realiza en un medio cultural, se convierte en un proceso biológico históricamente condicionado. Por una parte, en Latinoamérica tenemos condiciones externas e internas, objetivas y subjetivas que favorecen y desfavorecen este desarrollo, por lo que estamos obligados a buscar nuestras propias alternativas pedagógicas, adaptadas a nuestro contexto social. La situación que tiene Latinoamérica obliga a los docentes a buscar vías novedosas, que revitalicen la educación y que nos permitan construir un proyecto social diferente.

Por otra parte, mencionaremos los principios pedagógicos de educación según (Coordinación de Desarrollo Educativo, 2012).

1. Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de Aprendizaje.
2. Planificar para potencializar el aprendizaje.
3. Generar ambientes de aprendizaje.
4. Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje.
5. Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de los estándares curriculares y los aprendizajes esperados.
6. Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje.
7. Evaluar para aprender (p. 4).

A modo de cierre mencionamos que la comunicación entre la comunidad educativa tanto discente, docente, padre de familia son fundamentales para un desarrollo cognitivo, socioemocional, además esta comunicación no solo debe darse cuando exista un problema en la comunidad educativa. La inclusión de los estudiantes debe ser de forma constante, dando cumplimiento en primera instancia a los objetivos de las Naciones Unidas y del mismo modo, a la Constitución del Ecuador y La ley Orgánica de Educación sin ninguna clase de discriminación económica, social o de género.

Así mismo, uno de los desafíos más relevantes en las últimas décadas han sido los pensamientos de Edgar Morin el cual menciona los siete saberes del aprendizaje para el futuro, establece que un cambio de conceptos no es suficiente, debe ser una nuevas reformas de pensamiento y de acción, los educadores conocedores de este cambio serán los principales cambiadores de pensamiento en sus dicentes, conseguirá crear conocimientos con vías (canales) que alianza pero a la vez no la los mezcla, imponer pero sin confundir, procediendo a sus



estudiantes al cuestionamiento de sus propias creencias, ideas, y saberes posibilitando la meta reflexión. De este modo, promulgar la paz en todos los ámbitos de las comunidades de aprendizaje.

Bibliografía.

Aguavil Arévalo, J., & Andino Jaramillo, R. (2019). Necesidades formativas de docentes de Educación Intercultural Tsáchila. *Universidad Politecnica Salesiana*, 14. <https://doi.org/10.17163.alt.v14n1.2019.06>

Arango Durling, V. (2007). Paz social y cultura de paz. In 1 (Ed.), *Ediciones Panamá Viejo*. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/30445.pdf>

Ávila Díaz, W. D., & Rincón Rueda, A. I. (2015). Interculturalidad y desplazamiento: ubicación en las ciudades capitales. *Sophía*, 18, 165. <https://doi.org/10.17163/soph.n18.2015.09>

Congreso Nacional de Ecuador. (2008). Constitución de la república del Ecuador 2008. In *Registro oficial 449*. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Dietz, G. (2017). *Interculturalidad: una aproximación antropológica*. Scielo. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982017000200192&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Flores De la Cruz, G. (2017). Igualdad y equidad en educación: retos para una América Latina en transición. *Instituto de Investigaciones Sobre La Universidad y La Educación*, 26(51), 175–196. <https://doi.org/10.18800/educacion.201702.008>

Hombrados Mendieta, I., & López Espigares, T. (2014). *Intervención Psicosocial*. <https://www.redalyc.org/pdf/1798/179832689001.pdf>

Ministerio de Educación. (2017). Página 1 de 85. In *Ley Organica de Educación* (Issue 0). https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Ley_Organica_de_Educacion_Intercultural_LOEI_codificado.pdf

Navarro Cejas, M., Ramos Serpa, G., & Cejas Martínez, M. (2018). El derecho a la igualdad en el ámbito educativo. *Ius Humani. Law Journal*, 7, 89–104. <https://doi.org/10.31207/ih.v7i0.171>

Newman, G. (2011). *Reseña Culpar del fracaso en*.



<https://www.redalyc.org/pdf/316/31618563011.pdf>

Oca, A. O. (2017). *Modelos Pedagógicos y Teorías del Aprendizaje*. December 2013.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. (2019). *Educación e igualdad de género*. <https://es.unesco.org/themes/educacion-igualdad-genero>

Ramírez, C., María, A., Puga, M., Dánae, A., & Silva, V. (2016). *La “ interculturalidad para todos ” en escuelas urbanas , una propuesta contra el eurocentrismo de las escuelas*. 7, 1–16. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5534/553458105014/553458105014.pdf>

Rodríguez Cruz, M. (2018). *Construir la interculturalidad. Políticas educativas, diversidad cultural y desigualdad en Ecuador*. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/2922/2757>

Salvador Peiró, G., & Moliana Merma, G. (2012). *LA INTERCULTURALIDAD EN LA EDUCACIÓN. SITUACIÓN Y FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BASADA EN VALORES*. Asociación Castellano Manchega de Sociología. <https://docplayer.es/47680811-Barataria-revista-castellano-manchega-de-ciencias-sociales-issn-asociacion-castellano-manchega-de-sociologia.html>

Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. (2012). *Principios Pedagógicos*. http://www.seslp.gob.mx/pdf/acuerdo_592_principios_pedagogicos.pdf

Subsecretaría de educación especializada e inclusiva, M. de E. (2016). Instructivo para la evaluación y promoción de Estudiantes con necesidades educativas. *Ministerio de Educacion*, 1–31.

Vargas Sánchez, A. D. (2019). Educación para la convivencia y la cultura de paz a través de las TAC: un estudio multicaseos en el contexto bogotano. *TDX (Tesis Doctorals En Xarxa)*, 255. <http://www.tdx.cat/handle/10803/667377>

Zayas Pérez, F., & Rodríguez Arroyo, A. (2010). Educación Y Educación Escolareducation and School Education. *Revista Electrónica “Actualidades Investigativas En Educación,”* 1–21. <http://revista.inie.ucr.ac.cr>





La interculturalidad dentro de la convivencia escolar: una visión crítica al sistema educativo ecuatoriano

Autores: Jonathan Larrea, Christian Tixi y Jordano Vallejo

Es fundamental saber los términos a desarrollar para realizar la investigación determinando los saberes previos a conocer. “La presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura {UNESCO}, 2005, p.17). El Ecuador se ha caracterizado por tener la diversidad de etnias y cada una es diferente de la otra, debido a que dentro de la Constitución de la República promueve los valores y fomenta la interculturalidad.

La interculturalidad dentro de la convivencia ha sido un cuestionamiento o problema que no se ha resuelto en las instituciones educativas, dicho de otra manera, todavía existen niveles de inequidad, discriminación y poca inclusión. Según Higuera y Castillo (2015) mencionan: “La interculturalidad es un tema complejo que exige un tratamiento interdisciplinar: pedagógico, didáctico, filosófico, antropológico, ético, jurídico, etc” (p. 90). En este sentido el enfoque debe dirigirse hacia una reestructuración global del sistema educativo en beneficio de las sociedades democráticas.

¿Realmente la educación intercultural en el Ecuador está siendo implementada para todo el territorio? Son muchos los cuestionamientos que reflejan la deficiencia del sistema educativo, partiendo desde una educación generalizada sin una autonomía propia como institución en relación con las necesidades de la comunidad educativa. La interculturalidad dentro de la convivencia escolar es un tema que no ha ido más allá de la práctica, la sociedad avanza mientras que la educación simplemente se mantiene en un punto y no progresa a buscar nuevas visiones que integren el estudiante ecuatoriano.

El comportamiento de la sociedad refleja el nivel del sistema educativo con respecto a la intolerancia de ciertos colectivos sociales hacia los grupos étnicos minoritarios, por lo que la necesidad de una fundamentación intercultural, social y moral en los contextos educativos debe ir de la mano con una administración estatal acorde con las políticas públicas desde la



ideología del Sumak Kawsay que reduzcan los niveles de inequidad entre la urbanidad y la ruralidad.

La preocupación de integrar a todos los actores que conforman la comunidad educativa ha llevado al estado ecuatoriano a fortalecer la idea de una nueva escuela bajo los principios de participación, equidad y respeto. Siguiendo a Espinoza y Ley-Leyva (2020) la educación intercultural está dirigida a iniciar una transformación del pensamiento con el único fin de conseguir una sociedad en la cual las personas sean reivindicadas en el factor fundamental y trascendental. Si bien la academia debe avanzar hacia esa dirección todavía se evidencia grandes niveles de inequidad, especialmente en los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador.

A partir de la llegada de un nuevo gobierno la esperanza de una educación para todos se tomaba los entornos más humildes de la patria e invitaba a soñar a los grupos étnicos a acceder a una formación de calidad. Este mandato está garantizado en la Ley orgánica de Educación Superior (2011) en su artículo 2, literal Z manifiesta: “La interculturalidad y plurinacionalidad garantizan a los actores del Sistema el conocimiento, el reconocimiento, el respeto, la valoración, la recreación de las diferentes nacionalidades, culturas y pueblos que conforman el Ecuador y el mundo; así como sus saberes ancestrales” (pág.14).

El reto por garantizar la interculturalidad dentro del ambiente educativo se justifica con un sin número de leyes que son necesarias, pero que en la práctica puede desviar sus intenciones y transformarlas en un obstáculo. Por ejemplo, si una escuela de cierta comunidad indígena es cerrada para fusionarse con alguna unidad educativa del Milenio, una gran cantidad de estudiantes se quedan sin la oportunidad de acceder al régimen educativo desde sus niveles más básicos (Rodríguez , 2017). En este sentido muchos jóvenes han desertado a la educación por la falta de ingresos y la dificultad que tienen para llegar a las escuelas.

Esta situación de deserción escolar se ve reflejada en números de manera que se puede cuantificar, según la encuesta nacional de empleo, subempleo y desempleo como se citó en Estrella (2015) manifiesta: “En diciembre del 2013 un 17.57% de los jóvenes con edades comprendidas entre 13 y 18 años ha desertado del sistema educativo y un 4.26% se ha matriculado más de una vez en el curso académico que se encuentra cursando” (pág.9). Estas cifras son alarmantes ya que las poblaciones rurales son las más vulnerables, los adolescentes se insertan muy pronto al mundo laboral y dejan a un lado los estudios siendo parte de las estadísticas de pobreza en el país.



La desigualdad se fundamenta en el ámbito social porque si los individuos no tienen recursos económicos no pueden mandar a sus hijos a la escuela, contradiciendo la legislación establecido en la Constitución del Ecuador (2008) en su artículo 26 dice: La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado, que garantiza el acceso a la educación (pág.16). En este sentido los niveles de inequidad presentes en la población en especial en los Pueblos y Nacionalidades indígenas del país condicionan su desarrollo por ende el principio de interculturalidad no se cumple a ciencia cierta.

Otro problema que afecta al desarrollo de la interculturalidad dentro de las instituciones educativas es la homogenización del aprendizaje y es que los docentes se centran en rescatar el folklorismo, que es una pequeña parte del saber ancestral, pero que no toca aspectos realmente necesarios como, por ejemplo: “El derecho a estudiar en su propia lengua y sobre su propia cultura” (Rodríguez , 2017, pág. s/p). Estos problemas se evidencian por la occidentalización de los métodos utilizados, ya que la mayoría de los maestros desconocen el contexto de las diferentes localidades que existen en el Ecuador y generalizan el conocimiento.

Esta masificación del conocimiento se manifiesta en los textos proporcionados por el Ministerio de Educación que engloban el pensamiento occidental. En esto concuerda (Burbano , 1994) al afirmar que en las escuelas todavía encontremos profesores que: “trabajan en Escuelas Indígenas Bilingües, recitando las clases o dictando, sin mayor sentido ni explicación, los contenidos de un libro elaborado para el ámbito urbano o mestizo” (pág.69). Dicho de otro modo, la contextualización curricular no engloba las diferentes realidades del territorio nacional, sino que conduce a la educación hacía una sola vía del conocimiento.

La migración del campo a la ciudad es otro factor que incide en los grupos étnicos, que por falta de oportunidades deciden empezar de nuevo para mejorar su calidad de vida, los niños entran a la escuela y la realidad en la enseñanza es muy diferente, se ven obligados a renunciar a su identidad y son integrados a una nueva cultura.

Los Docentes igualmente son afectados a la hora de dar clases por la falta de conocimiento que tienen al tratar temas de interculturalidad, como se mencionó anteriormente el desconocimiento de los idiomas ancestrales han provocado que los estudiantes dejen de lado su lengua materna y utilicen en mayor medida el dialecto castellano. Según Kraimer y Guerra (2016) declaran: “El 28,7% de maestros y maestras son mestizos; la mayoría, según se ha



manifestado en las instituciones educativas, no habla el kichwa u otra lengua indígena” (pág.61). Este problema provoca que la interculturalidad en vez de florecer se vea opacada parcialmente por la occidentalización de la enseñanza.

Mientras tanto en las universidades ecuatorianas es claro el mensaje de que la interculturalidad no es una moda, más bien un entendimiento y acercamiento hacia las nacionalidades sus ideas, costumbre y saberes, pero no desde una mirada exclusiva sino construyendo una educación integral que forma parte del sistema educativo. Aun así, existe una diferencia entre una Universidad indígena y una intercultural, ya que en la primera tratan de dar una formación académica a esta nacionalidad que a futuro les permitan a estar a la par de las competencias laborales, en cambio la otra busca una perspectiva diversa y equitativa de condiciones.

El Ecuador claramente está consciente de la importancia de su diversidad cultural, y por consecuente la idea de la interculturalidad tomo mucho auge, de una manera en la que se reconozca el aporte de los pueblos y nacionalidades indígenas, la relación con el estado y la naturaleza.

Las organizaciones indígenas, como es lógico, tienen un desarrollo desigual, sin embargo, tienen puntos de convergencia, como son los reclamos de los derechos colectivos, la demanda del cambio del carácter del Estado, el reconocimiento del plurinacionalismo y de la interculturalidad, los cambios estructurales del país, la exigencia al Estado de que las demandas indígenas no sean atendidas de manera segmentada sino global (Moya y Moya 2004, pág. 143).

El aspecto histórico de tal lucha ha llevado a formarse desde la deconstrucción de la visión educativa ecuatoriana, cuya propuesta es abordar un enfoque más integral, la interrelación de saberes culturales originarios y occidentales, para darle relevancia al conocimiento de los pueblos indígenas al frente de la universalidad de los conocimientos occidentales los cuales converjan en una nueva condición social del saber.

La construcción, implantación y evaluación de una nueva perspectiva en el modelo pedagógico toma tiempo y se deben estudiar diversos ejes sociales, políticos y económicos por ello representa un reto para toda una nación, además hay que tomar en cuenta que el sistema educativo del Ecuador es muy estandarizado, se puede notar que en sus primeras etapas donde sigue una guía lineal enfocado en los saberes teóricos que a un entendimiento moral, cultural y ético desde la cosmovisión indígena, consecuentemente es aún más difícil a futuro implementar estos ideales autóctonos de una identidad, de la que no se sienten parte.



La interculturalidad se va cimentando desde una lucha de los movimientos indígena para que sus derechos y cultura sean vistos por igual, por lo que es una idea relativamente nueva, bajo el contexto del estado ecuatoriano ha implementado políticas públicas educativas, sin embargo esto solo hace que exista una mala formación en proporción al conocimiento ancestral de una generación de docente que no lo conocen, entonces viene la pregunta: ¿cómo enseñas algo que desconoces?, realmente no estamos preparados para este reto, porque no existe la formación necesaria en cuanto al tema interculturalidad, a ello hay que sumarle el doble discurso, acerca de una visión global e interconectado del mundo o una en donde prime los saberes ancestrales.

Con todos estos atenuantes podemos visualizar que hay demasiado por corregir para una formación de una ciudadanía democrática que forje dentro de las instituciones educativas una verdadera formación intercultural. Si bien en estos últimos años se han implementado políticas públicas para garantizar este principio todavía existen dificultades en su aplicación por los altos niveles de inequidad y accesibilidad a la educación y formación docente en temas de interculturalidad.

Bibliografía

- Burbano , B. (1994). *Docencia Bilingüe intercultural una especialización para nuestros días*. Abya Yala. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/11567/1/DOCENCIA%20BILINGUE%20INTERCULTURAL.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Obtenido de e diciembre del 2013 un 17.57% de los jóvenes con edades comprendidas
- Espinoza , E., & Ley Leyva, N. (2020). Educación intercultural en el Ecuador: Una revisión sistemática. *Revista de Ciencias Sociales*, 28, 13. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/280/28064146018/28064146018.pdf>
- Estrella , S. (2015). CAUSAS QUE DETERMINAN LA DESERCIÓN Y LA REPITENCIA ESCOLAR. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/8857/2/TFLACSO-2015SEEZ.pdf>
- Higuera, E., & Castillo, N. (2015). LA INTERCULTURALIDAD COMO DESAFÍO PARA LA EDUCACIÓN ECUATORIANA. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, 90.



Kraimer , A., & Guerra, M. (2016). *Interculturalidad y educación. Desafíos docentes*. Quito: FLACSO Ecuador. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=56204>

Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2011). Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Ley-Organica-Educacion-Intercultural-Codificado.pdf>

Moya, Ruth y Alba Moya. 2004. *Derivas de la interculturalidad. Procesos y desafíos en América Latina*. Quito: CAFOLIS/FUNADES.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2005). *La Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. Diversidad de las Expresiones Culturales*, 17.

Rodríguez , M. (2017). Unidades educativas del Milenio, educación intercultural bilingüe y (des) igualdad en el acceso a la educación en Ecuador. Un análisis desde la investigación etnográfica. *Runa*, 38(1). Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/1808/180852721003/html/index.html>



¿Cómo influye el entorno en los sujetos educativos y su aprendizaje?

Autor: Noemi Upaya.

Se conoce como sujetos de una comunidad de aprendizaje a los grupos conformados por educandos, los mismos que aprenden mediante la utilización de varias herramientas tecnológicas, esto nos ayuda a tener un aprendizaje colaborativo. El aprendizaje colaborativo es un enfoque didáctico con varias ventajas para el estudiante y mediante el cual no solo aprende un estudiante sino todos los que participan en ella, pero también existen otras herramientas que se pueden utilizar para el mejoramiento del desarrollo del aprendizaje.

El entorno influye de gran manera en el desarrollo de aprendizaje de los estudiantes como sujetos de una comunidad de aprendizaje. Un buen entorno permitirá que el educando capte con mayor facilidad los conocimientos con el objetivo de conseguir una educación de calidad para todos los niños, niñas y jóvenes que les permita liberarse de las limitaciones y obtener un pensamiento crítico.

Las Comunidades de Aprendizaje constituyen una estrategia diferente de conceptualizar y de atender la tarea educativa. Castillo Briceño (2011) menciona:

Comunidad de Aprendizaje es una comunidad de actores sociales que día a día participan en la construcción de un proyecto educativo singular, que busca educar a todos sus participantes mediante un esfuerzo conjunto que parte de un análisis de sus necesidades, fortalezas y capacidades humanas, más que de sus carencias (p. 6).

Esta solución a las necesidades educativas parte de una visión más amplia de los factores que podrían incidir en la generación de las causas que producen dichas carencias.

Una cuestión importante es conocer el concepto de comunidades de aprendizaje, “Es un proyecto de cambio en la práctica educativa para responder de forma igualitaria a los retos y necesidades que plantea la sociedad actual y a todas las transformaciones sociales que se están produciendo” (Elboj & Oliver, 2003, p. 95). Es decir comunidades de aprendizaje son los proyectos que responde de forma igualitaria a los retos y necesidades que plantea la sociedad educativa.

Las herramientas tecnológicas ayudan para poder desarrollar una clase interactiva con los estudiantes. Diario El Comercio (2021) menciona que:

Para la clase de Lengua, Martín Zanafria leyó el libro ‘Muerte de un viajante’, a partir de esa obra desarrolló un proyecto que compartió con su clase, con la que solo tiene contacto virtual. Realizó con las opciones del videojuego Minecraft. Así es como el chico de 15 años construyó la casa



familiar que se describe en la obra. En la herramienta eligió los materiales propios de las casas estadounidenses de los años 20, entre ellos madera y ladrillo (s/p).

Esto facilita al estudiante que realice un aprendizaje propio utilizando cualquier material que esté al alcance de él, es decir el estudiante realiza un experimento propio.

Las herramientas didácticas permitieron al estudiante aprender de una forma nueva. Según el Diario El Comercio (2021) menciona que sobre una base de madera, Emiliano construyó su maqueta para hablar de los animales de Ecuador en peligro de extinción y extintos. Usó plastilina para representar al pingüino de Galápagos y al delfín rosado (s/p). De esta forma los estudiantes en medio de la pandemia han aprendido realizar sus tareas con los materiales de su alcance.

Para este año lectivo 2020-2021, según declaraciones de la Ministra de Educación (2020): “Se registran 1'822.615 estudiantes de todos los sostenimientos (fiscal, particular, fiscomisional y municipal) del régimen Sierra – Amazonía, mediante el plan educativo aprendemos juntos en casa” (s/p). Así es como se retorna a las clases, sin saber de sus destinos, esa fue la primera impresión y preocupación de varios docentes, pues la educación, en medio de esta pandemia ha dejado de ser un derecho y ha dejado de ser pública.

El número de personas que reciben la educación, conforme a Dirección Nacional de Educación (2020):

En el Ecuador existen 668.203 niñas y niños entre 3 y 4 años, de los cuales el 50,25%, es decir, 335.782 niñas y niños participan de servicios educativos del nivel Educación Inicial en instituciones públicas y privadas; de ellos 230.041 asisten a instituciones públicas, lo que representa un 34,43% de la población total, evidenciando que un 49,75% de este grupo etario no está siendo atendido por ningún servicio educativo del nivel de Educación Inicial (p. 6).

Esto son los porcentajes de niñas y niños que están y de los que no están recibiendo la educación en el Ecuador.

Los padres ayudan a que sus niños tengan una educación no solo en la escuela sino también en sus hogares. Ministerio de Educación del Ecuador (2019):

El Servicio de Atención Familiar en la Primera Infancia (SAFPI) atiende a niños y niñas de 3 y 4 años que por diferentes razones no han podido asistir a una institución educativa. Sin embargo, reciben una educación de calidad en sus propios hogares con apoyo docente, la participación de padres/madres de familia y la vinculación con la comunidad. Este servicio ha tenido una gran



acogida. Para el período lectivo 2019-2020, se reporta un incremento del 19% respecto al periodo 2018-2019 (p. 25).

Esto indica que en los últimos años también los padres han mostrado el interés por el aprendizaje de sus hijos.

En el último año en trabajo de un docente se hizo muy distanciado. Según Ministerio de Educación (2020): “Durante meses los padres debieron asumir una responsabilidad con sus hijos en la educación formal. Los relevamientos lo demuestran, en primaria, casi todo el 95,6% de los estudiantes necesita ayuda de un adulto para hacer sus tareas” (p. 11).

La influencia de la familia en el proceso educativo, también promueven el aprendizaje.

Las primeras escuelas mantenían una estrecha unión con la comunidad. A principios del siglo XX comenzaron a distanciarse. La labor pedagógica se fue especializando y haciendo cada vez más compleja, y los maestros enseñaban materias y utilizaban métodos alejados de la experiencia de los padres y madres, que poco tenían que decir acerca de lo que ocurría en las aulas. Durante este periodo, los niños adquieren un pensamiento operacional concreto, es decir, adquieren nociones que le permitirán comprender su entorno de un modo más complejo (Pizarro, Santana, & Vial, 2013, p. 273). Esto indica que hoy en día se plantea, que tienen influencias superpuestas, responsabilidades compartidas y por el cual se debiera fijar la relación bajo condiciones de colaboración.

Los padres tienen una responsabilidad de brindar la ayuda al estudiante en todo el ámbito. Según Espitia & Montes (2009) afirman que:

Los padres deberían brindar las condiciones necesarias para que sus hijos se apropien y beneficien del proceso de aprendizaje; es su responsabilidad la consecución y el aporte de recursos (materiales, económicos, talentos), la calidad del tiempo de dedicación y el ambiente (familiar y espacial), con el fin de motivar, promover y alcanzar el éxito educativo de sus hijos (p. 96).

Escasamente no disponen de las condiciones destinadas para el acompañamiento de sus hijos porque el salario que devengan no provee los recursos suficientes o tal vez no toman con una responsabilidad.

Si ayudan los padres y los docentes al estudiante en el desarrollo del aprendizaje obtendremos un resultado óptimo en el rendimiento académico: “El rendimiento académico es el conjunto de transformaciones operadas en el educando, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, que se manifiesta mediante el crecimiento de la personalidad en formación” (Martínez, 2018, pág. 28). En ese sentido, les brinda la ayuda necesaria al estudiante.



En conclusión, en los sujetos de una comunidad de aprendizaje influye todo el entorno en que se desenvuelve el estudiante, es decir el rendimiento excelente, no solo depende el esfuerzo del estudiante sino tiene mucho que ver con las personas de su alrededor como le da su apoyo total. Mucho más hoy en día que estamos travesando por una situación muy crítica por el Covid 19, así todos contribuir para una educación de calidad.

El docente de la misma forma debe ser el guía tiene que dar su apoyo total en el dominio de habilidades propias de su labor como facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje al estudiante ya que la escuela es el segundo hogar para que el educando se sienta seguro tanto en lo físico como en el conocimiento que está recibiendo.

En el último año el uso de las herramientas tecnológicas es de gran importancia, en particular mediante la utilización de las herramientas tecnológicas en la educación, se ha mejorado las normas para el profesorado, el aprendizaje móvil y los recursos educativos de libre acceso y así facilitar su difusión y lograr un aprendizaje más eficaz significativo.



Bibliografía

- Martinez Walters, M. (2018). Recuperado el 12 de febrero de 2021, de <https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/2913/1123628728-4992016.pdf?sequence=1>
- Castillo Briceño, C. (2011). *Redalyc*. Recuperado el 12 de febrero de 2021, de Redalyc: <https://www.redalyc.org/pdf/666/66622603006.pdf>
- Dirección Nacional de Educación. (Enero de 2020). *MINISTERIO DE EDUCACIÓN*. Recuperado el 12 de febrero de 2021, de MINISTERIO DE EDUCACIÓN: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/06/Proyecto-Educacion-Inicial-y-Basica-Integral-Calidad.pdf>
- El Comercio. (07 de Febrero de 2021). *El comercio*. Recuperado el 12 de Febrero de 2021, de El comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/estudiantes-docentes-herramientas-digitales-ecuador.html>
- El Comercio. (4 de febrero de 2021). *El comercio*. Recuperado el 12 de febrero de 2021, de El comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/pandemia-estudiantes-aprendizaje-educacion-proyectos.html>
- Elboj Saso, C., & Oliver Pérez, E. (2003). *Redalyc*. Recuperado el 12 de febrero de 2021, de Redalyc: <https://www.redalyc.org/pdf/274/27417306.pdf>
- Espitia Carrascal, R., & Montes Rotela, M. (2009). *Redalyc*. Recuperado el 12 de febrero de 2021, de Redalyc: <https://www.redalyc.org/pdf/268/26811984004.pdf>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2019). *Ministerio de educación*. Recuperado el 12 de febrero de 2021, de Ministerio de educación: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/10/Informe-narrativo-de-rendicion-de-cuentas-2019-MinEduc.pdf>
- Ministra de Educación. (8 de septiembre de 2020). Recuperado el 12 de febrero de 2021, de <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/mas-100-mil-estudiantes-no-volvieron-al-sistema-educativo>



Ministerio de Educación. (2020). Recuperado el 12 de Febrero de 2021, de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/10/Guia-Apoyo-de-las-familias-al-aprendizaje.pdf>

Pizarro Laborda, P., Santana López, A., & Vial Lavín, B. (2013). *Redalyc*. Recuperado el 12 de febrero de 2021, de Redalyc: <https://www.redalyc.org/pdf/679/67932397003.pdf>



Principios para una comunidad de aprendizaje; con una visión centrada en la inclusión Educativa.

Autores: Javier Medina, Luis Guairacaja y Edwin Sislema

Las comunidades de aprendizaje son una apuesta por la igualdad educativa en el marco de la sociedad de la información para combatir las situaciones de desigualdad de muchas personas en riesgo de exclusión social. “Tiene como objetivo cambiar la práctica educativa y hacer realidad el sueño de que ningún niño o niña quede marginado o etiquetado por la procedencia de su clase social, etnias, estatus económico, género” (García, 2002, p. 12).

Inclusión es un proceso en donde se puntualizan ciertas temáticas en el ámbito educativo. “Es la respuesta a la diversidad en las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación” (Unesco, 2008, p. 7).

En el presente ensayo se busca recordar las acciones destacadas por Cacungo & Proaño en relación con el Sistema educativo con un breve análisis de lo que sucede en el sector rural y urbano en torno al nivel académico de los dos campos, donde su desarrollo ha sido desequilibrado y con condiciones diferentes.

En la información presentada por parte del Ministerio de Educación, destaca la participación histórica en el proceso de lucha a Dolores Cacungo, mujer indígena que luchó a favor de los sectores marginados por décadas, su intención fue convertir una sociedad más justa y libre de todo tipo de discriminación, donde el indígena mestizo - campesino tengan las mismas oportunidades en el acceso gratuito a la educación.

En la década de los 40 los sectores rurales no contaban con centros educativos eficientes y de calidad, gracias a la lucha organizativa de Dolores Cacungo se logró una reivindicación en la educación.

En 1945, fundó escuelas bilingües (kichwa-español) en la zona de Cayambe, Pichincha, para que los indígenas aprendieran el idioma del blanco y del mestizo, fue cabecilla y Secretaria General de la primera Organización indígena Nacional (La federación Ecuatoriana de Indios). Su lucha por lograr una reivindicación ha inspirado a miles de mujeres, será recordada por sus grandes hazañas, donde no tuvo miedo al azote del hacendado ni a la bravura de los políticos. (Ministerio de Educación, 2018, p. 30).



En los años 60 surgirían las ideas innovadoras de Monseñor Leónidas Proaño, buscaba una participación en el sector indígena comunitario con el objetivo de educar a las personas que no tenían posibilidades de acceder a un establecimiento educativo. Oviedo (2019) menciona:

El método más destacado fue la creación de las escuelas radiofónicas populares del Ecuador (ERPE), herramienta efectiva de evangelización y educación liberadora a través del cual conducía semanalmente el programa Hoy y Mañana, fue un efectivo instrumento de aprendizaje para el pueblo campesino, de esta forma gran parte de la población tenía acceso a una educación gratuita y concientizadora sobre su identidad cultural. (p. 22).

La intervención por parte de estos dos grandes personajes mencionados fue un avance significativo, serviría de inspiración para miles de individuos que desde la época colonial sufrían secuelas discriminatorias en el campo educativo. La prioridad de los Gobiernos de turno era educar al hijo del hacendado o del político, dejando de lado los sectores subalternos indígenas.

La Educación desde sus principios fue discriminada en los sectores marginales del país, por diferentes factores que no les permitían acceder a ello.

Debido a las situaciones económicas de las familias que residían en el campo rural, su acceso a la educación era casi imposible y por ende fue denegado, en los años de 1951 muchos se oponían a la educación de los indígenas, el énfasis radicaba en las zonas urbanas y luego en el campo. Independientemente de la medición es claro que en el Ecuador la educación era un problema de clase étnico y agrario. (Tamayo, 2019, p. 1).

En el desarrollo de la educación muchos sectores fueron denegados al acceso a una escolaridad igualitaria, libre de toda discriminación e inclusiva. Debido a que al sistema educativo era clasista.

La étnica indígena es la que más dificultad presenta para acceder a educación, seguida por las etnias afroecuatoriana, mestiza y montubia. Este análisis tiene alta relevancia para este estudio por cuanto esta población se encuentra generalmente ubicada en áreas rurales del Ecuador. La etnia montubia no estaba identificada dentro de los censos y encuestas realizadas previos al año 2010, razón por la que no había información. (Contreras, 2015, p. 8).

Tabla 1.

Tasa de analfabetismo por etnia

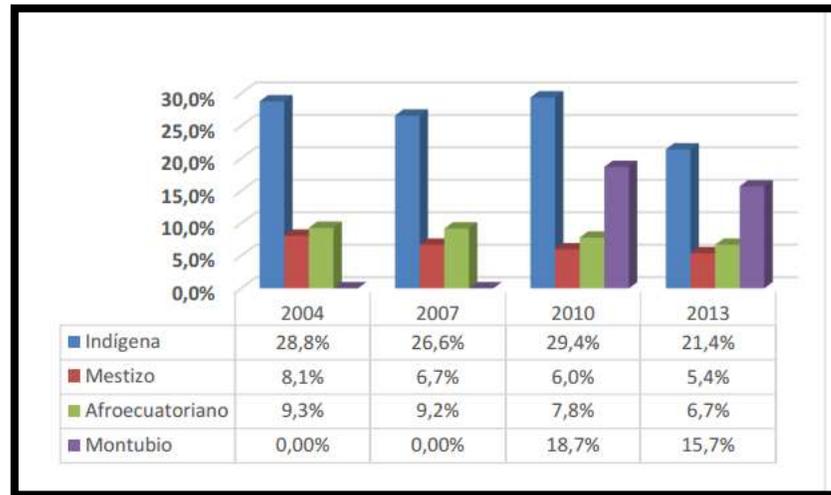


Figura 1. Autor; Contreras, 2015. Indicadores Educativos del desarrollo en los sectores más vulnerables del país en los últimos años.

Otro factor que incide en el subdesarrollo rural educativo es el incumplimiento laboral por parte de los docentes mismos que no cumplen con el perfil académico acorde a la asignatura, lo que implica que no se dé un correcto funcionamiento en el proceso de enseñanza aprendizaje desarrollado en el aula.

Los maestros asignados a las comunidades indígenas desconocen, por lo general, la realidad de la población, al igual que su lengua y su cultura, siendo ello una causa para el mantenimiento de actitudes y comportamientos negativos que se traducen en el fomento de la desvalorización de la persona. (Arellano, 2008, p. 58).

En los sectores urbanos la infraestructura educativa cuenta con mayor atención por parte del gobierno, por lo tanto presenta mejores condiciones con docentes comprometidos al desarrollo significativo de la educación.

El más destacado es el beneficio que tiene a través de la asignación presupuestaria por parte del gobierno lo que permite crear una infraestructura adecuada, espacios recreativos y generalmente pueden ejercer mayor autonomía en la asignación de dichos recursos, ya que cuentan con maestros con el perfil específico para cada una de las áreas de estudio con ello se busca fortalecer la enseñanza aprendizaje en los educandos. (Instituto Nacional de Evaluación Educativa, 2013, p. 3).



La Educación para los sectores rurales del Ecuador siempre fue discriminada, esto ha hecho que los líderes de cada sector vulnerable protesten en contra del sistema tradicional clasista. Los aportes tanto de Cacuango y Proaño ayudó de forma significativa a incluir a los individuos en el Sistema Educativo de forma libre y gratuita.

Los estudios realizados por contreras demuestran que el sector rural tiene mayor índice de personas con problemas de analfabetismo, lo que refleja que estos sectores no cuentan con las ayudas necesarias de las autoridades competentes.

Es necesario que el sector rural tenga las mismas posibilidades en la educación, cuente con espacios adecuados y docentes que entienda la realidad de su contexto, para de esta forma incluir al proceso educativo a la mayoría de las personas, sin exclusión alguna, respetando su color de piel, idioma y vestimenta.

Construir una educación Inclusiva es un reto que a nivel Nacional no se ha concluido satisfactoriamente. Ecuador es uno de los países donde todavía existe discriminación en los sectores educativos rurales, las políticas públicas implementadas por el gobierno en los últimos años no han logrado satisfacer las necesidades de los sectores comunitarios.



Referencia.

- Arellano, A. (2008). Educación Intercultural Bilingüe en el Ecuador. *Universidad Politecnica Salesiana*, 64-82.
- Contreras, A. (2015). Situación de la Educación Rural en Ecuador. *Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural* , 1-8.
- García, R. (2002). Las Comunidades de Aprendizaje: Una Respuesta Por La Igualdad Educativa. *Revista de estudios y experiencias en educación*, 11-20.
- Instituto Nacional de Evaluacion Educativa. (2013). Las Diferencias En Las Escuelas Urbanas. *FOCUS*, 1-10.
- Ministerio de Educacion . (3 de Diciembre de 2018). *Dolores Cacuango es el Sexto personaje emblematico* . Obtenido de educacion.gob.ec: <https://educacion.gob.ec/dolores-cacuango-es-el-sexto-personaje-emblematico/#:~:text=Dolores%20Cacuango%20Quilo%2C%20una%20I%C3%ADder,d el%20blanco%20y%20del%20mestizo>.
- Oviedo, A. (2019). Educación para la emancipación : La educación liberadora de Leonidas Proaño . *Revista Andina de Educacación*, 18-24.
- Pérez, J. (2004). Interculturalidad y Educacion . *Universidad de Murcia*, 9-17.
- Tamayo, T. (2019). El Sistema Educativo de Ecuador : Un Sistema De Dos Mundos . *Revista Andina de Educacion* , 1-10 .
- Unesco. (2008). La Educación Inclusiva : El Camino Hacia El Futuro. *UNESDOC*, 3-37.





Inclusión: una visión sobre la necesidad para encontrar la manera ideal de hacerla real y efectiva en las aulas de clase.

Autores: Miguel Flores, German Tene y Abrahan Vite.

Es de suma importancia, infórmalos sobre el término que se va a utilizar en la elaboración de la investigación, mediante el cual podremos determinar varios saberes previos que se darán a conocer.

En el Ecuador, la educación inclusiva debe ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de una mayor participación en el aprendizaje y reducir la exclusión del sistema educativo. Esto implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común y la convicción de que es responsabilidad del Sistema Educativo educar a todos los niños, niñas y adolescentes (Ministerio de Educación, 2020, pág. S/p).

La inclusión a nivel de educación es una fase demasiado debatible la cual durante varios años ha tenido, cambios muy notables, debido a que nuestra sociedad, ha cambiado su ideología en cuanto a educación.

El presente ensayo busca dar a conocer la importancia de hablar sobre la inclusión ya que cuando se habla de tolerancia se habla también del respeto y solidaridad, pero, sobre todo, de aceptación de las personas, independientemente de sus condiciones, sin hacer diferencias, sin sobreproteger ni rechazar al otro por sus características, necesidades, intereses y potencialidades, y mucho menos, por sus limitaciones.

La inclusión, al referirse al ambiente educativo es considerada como un factor problema, el mismo que se ha venido estudiando para así lograr tener dentro de las unidades educativas, una educación que tenga, igualdad, consideración y que exista el mejor ambiente educativo, donde los educandos se desenvuelvan con criterios bien formados. Dávila (2016) menciona que:

Actualmente en el Ecuador en la reforma de la Constitución del 2008, se plantea la inclusión de los niños, niñas y jóvenes con NEE al Sistema Educativo Ecuatoriano por medio del “Modelo de Inclusión Educativa”, uniéndose de esta manera a la política internacional inclusiva mundialmente propuesta. Según lo establecido en dicha Constitución en sus Art. 26 y 29, la educación debe ser



considerada como un derecho de las personas y un deber del estado, garantizando la igualdad y la inclusión social.

La educación inclusiva tiene como finalidad asegurar el derecho universal para que todas las personas sean tratadas con igualdad. Ministerio de Educación (2015) afirma que: “La inclusión educativa busca que las escuelas modifiquen sus prácticas y discursos para que se convierta en espacios incluyentes que den cobijo a cualquier alumno” (pág., 15). Esto permite que se puedan desarrollar plenamente dentro del ámbito laboral y social esto permitirá de que nadie se quede sin una educación de calidad.

La exclusión se da en todos los contextos y situaciones de la vida cotidiana, en ocasiones de manera directa y perceptible y en otras de forma sutil para inculcar una inclusión en nuestra sociedad debemos empezar desde el hogar y del segundo paso en las instituciones educativas. Álvarez (2015) no da a conocer un ejemplo de una institución educativa la cual es pionera en este tema de la inclusión:

La escuela de Valencia en el Colegio Sagrado Corazón Vedruna donde por primera vez se incluye a Irene cual es portadora de una enfermedad llamada (SSADH, que afecta al GABA, uno de los principales neurotransmisores) en las olimpiadas de Vedruna donde la profesora de educación física la incluye por primera vez en esta actividad donde solo necesitaba Irene la aceptación de su profesor la confianza y la compañía de sus compañeros de clases ella se sintió feliz no tuvo ningún problema al contrario tuvo mucha felicidad a la hora de incluirse dentro de las actividades que realizan todos sus compañeros. (p,8)

Este es un claro ejemplo de inclusión que más instituciones de formación deben seguir ya que hechos es como se demuestra una inclusión y no quedan en simples palabras y planificaciones.

Es de mucha importancia todos los recursos, herramientas, equipo y capacitaciones que se les brinden a todos los docentes, de todos los niveles de educación, para una correcta integración e inclusión a los estudiantes con necesidades educativas especiales que son excluidos Según Ocampo (2018) menciona que:

En Ecuador, se estima que el 78% de niños y jóvenes con discapacidad entre los 3 y 17 años asiste al sistema educativo, lo cual implica un avance loable. No obstante, la inclusión no es una gracia del Estado ecuatoriano o de las instituciones educativas del mismo país, sino una responsabilidad



ético-jurídica de ambos, así, la inclusión educativa en Ecuador está avalada por la Carta Suprema, la Ley Orgánica de Discapacidades, LOEI, LOES, el Plan Nacional del Buen Vivir e incontables acuerdos ministeriales. Inclusive, varias universidades contemplan este aspecto como parte integral de sus políticas internas. (p. 3-4).

La inclusión educativa debe responder a todas las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, separadamente de su situación diferente, por lo que los centros educativos deben responsablemente adaptar su currículo al educando y no lo contrario.

Frente a una realidad que se vive de hace muchos años atrás con los alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), que no tenían prioridad ni lugar en el sistema educativo, pero el surgimiento de la educación especial ofreció la integración e incorporación a la escuela regular. De acuerdo con Molina (2017):

El Ministerio de Educación del Ecuador cuenta con un Proyecto Modelo de Educación Inclusiva, cuyo objetivo es asegurar que el sistema educativo, cumpla con las demandas de la constitución, atendiendo a aquellos sujetos con necesidades educativas especiales, transitorias o permanentes, asociadas o no a la discapacidad. También podemos verificar históricamente la pertinencia de esta necesidad, al confrontar la educación excluyente de los años 60, 70 y parte de los 80, donde la escuela solo educaba a los niños normales; las posturas integracionistas de mediados de los años 80 y 90; contra los actuales movimientos inclusivos en la educación, que está en proceso de maduración (p. 4-5).

Es importante decir que, mediante estos proyectos educativos, se logró salir de un modelo nada apto para estudiantes con capacidades diferentes, ya que la escuela no acogía a chicos diferentes y esto conllevaba a un masivo problema con la exclusión de estos chicos en el sistema educativo.

Al hablar de inclusión, nos estamos refiriendo a un término, demasiado debatido en nuestra sociedad educativa, debido a que él mismo, ha tenido variaciones mediante pasa el tiempo, ya que nos podemos dar cuenta que, en épocas remotas, en cuanto a educación la inclusión no era muy tomada en cuenta, existían falencias en el sistema educativo dejando a un lado a estudiantes con varias dificultades de aprendizaje, dando como resultado un alto índice de analfabetismo en la sociedad.



Pero todo esto ha cambiado, debido a que hoy en día en la educación existe la inclusión a todas y todos los estudiantes de, los diferentes niveles de educación en nuestro país, la educación es un derecho para todos, por lo que cada día existen programas que ayudan al docente que pueda impartir conocimientos a todos sus estudiantes sin importar las discapacidades que este tenga.

Bibliografía

- Alvarez, A. (8 de 6 de 2015). *www.deneu.org*. Obtenido de *www.deneu.org*: <https://www.deneu.org/index.php/home/blog/un-muy-buen-ejemplo-de-inclusion-educativa>
- Calderón, M. R. (24 de 11 de 2003). *LA INCLUSIÓN EDUCATIVA: UNA TAREA QUE LE COMPETE A TODA UNA SOCIEDAD*. Obtenido de *LA INCLUSIÓN EDUCATIVA: UNA TAREA QUE LE COMPETE A TODA UNA SOCIEDAD*: <https://www.redalyc.org/pdf/447/44730104.pdf>
- Davila, L. X. (2016). *Universidad del Azuay* . Obtenido de *Universidad del Azuay* : <http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/5623/1/11951.PDF>
- Ministerio de Educación. (20 de 8 de 2015). *educacion.gob.ec*. Obtenido de *educacion.gob.ec*: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/03/Guia-fomentar-inclusion-hombres-mujeres.pdf>
- Ministerio de Educación. (13 de 02 de 2020). *educacion.gob.ec*. Obtenido de *educacion.gob.ec*: <https://educacion.gob.ec/escuelas-inclusivas/>
- Molina, M. (2017). *Educacion Inclusiva. Rupturas*. Recuperado el 17 de 02 de 2021, de *Rupturas*: <http://www.revistarupturas.com/la-realidad-de-la-educacion-inclusiva-en-el-ecuador.html>
- Ocampo, J. (11 de 2018). *Scielo*. Obtenido de *Scielo*: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-73782018000200097



Sujetos de una comunidad de aprendizaje.

Autores: Ivonne Álvaro, Valeria Vallejo

En Ecuador la comunidad de aprendizaje es determinada como una colectividad humana que organiza, construye y previamente se involucra mediante un proyecto educativo y cultural propio, para educar a sus niños, jóvenes y adultos, mediante un esfuerzo cooperativo basado en un diagnóstico teniendo en cuenta sus fortalezas para superar sus debilidades, para de esta manera alcanzar la educación de todos los sujetos involucrados en el proyecto educativo, independientemente de su condición.

Uno de los elementos fundamentales de la comunidad de aprendizaje se centra principalmente en el sujeto. Según Ferrucci (2005):

Sujeto de aprendizaje corresponde a la modalidad de comportamientos que se adquieren a través del aprendizaje, mediante paradigmas como aprender a hablar, caminar, escribir, actuar, comprender, etc. El aprendizaje adquiere una dimensión relevante en la escuela por ser ésta la institución que garantiza la transmisión y apropiación de los saberes socialmente significativos. (p.08).

Por medio de esta afirmación se puede establecer que el sujeto de aprendizaje es elemental al momento de generarse una comunidad de aprendizaje ya que en torno a este generarán todos los diferentes procesos de enseñanzas y aprendizajes, la comunidad de aprendizaje se forja como un conjunto de individuos que aprenden de distintas formas, usando herramientas usuales en un mismo ambiente, lo que permite la posibilidad de estar presentes en cualquier escenario o lapso de formación educativa, gremial, familiar, social, cívica, entre otros, por lo tanto, todos los actores del proceso son protagonistas activos y comprometidos.

Como elementos para formar una sociedad de aprendizaje exitosa es de vital importancia edificar una cultura estudiantil distinta, fomentar el cambio para mantener la educación en constante innovación, en donde los estudiantes empiecen a asumir su papel de sujetos plenos de derechos y responsabilidades sociales y progresivas, con la ayuda de sus papás, docentes y sociedad en general ya que de este modo se promuevan espacios de diálogo para expresarse, concordar, discernir y comprometerse con el desarrollo humano integral tanto personal como



colectivo, en un ambiente de independencia y democracia, aceptando el ejercicio de la ciudadanía activa.

La finalidad general de esta vivencia refleja que una Sociedad de Aprendizaje parte de la unión de dos o más sectores vinculados al quehacer educativo por lo cual la comunidad de aprendizaje es fundamental en el desarrollo de una educación exitosa y sobre todo de calidad.

Principales Protagonistas de la comunidad de aprendizaje.

Profesores directivos.

Para obtener una comunidad de aprendizaje óptima es necesario reconocer el desarrollo primordial de los directivos o administradores de una organización educativa. Según Hernández & López (2017):

El trabajo de los directores de escuelas y de los supervisores, en la educación, consiste en ser un mediador entre las exigencias de sus superiores y las demandas e inquietudes que emanan de la práctica cotidiana de los maestros y, que el director es un puente entre la implementación de políticas educativas expresadas en reglamentos, planes y programas de estudio y la realidad de las escuelas, maestros, alumnos y padres de familia. (p.02)

El objetivo principal es identificar las debilidades y fortalezas que cada centro educativo posea para de esta forma poder abastecer todas los requerimientos y necesidades en el ámbito pedagógico para desarrollar un trabajo colaborativo, el mismo que pueda desarrollarse de manera exitosa, de otro modo se puede expresar que para promover los procesos de mejora se debe generar condiciones institucionales facilitadoras, en este sentido, el diálogo resulta un factor fundamental a la hora de pensar en mejoras para la institución, ya que permite que los distintos actores puedan confrontar perspectivas, expectativas, intereses y propuestas, especialmente los líderes, en este caso lo profesores directivos.

Se han mostrado numerosas evidencias de que una escuela alcanza mejores logros de aprendizaje cuando existe una convergencia entre los altos niveles de desarrollo profesional de los docentes y un crecimiento de la misma escuela como organización. De modo que esta perspectiva de mejores prácticas incluye como dimensión fundamental la posibilidad de la reflexión y acción sobre la tarea docente, vinculada con los resultados.



Familia

Otro elemento esencial en la comunidad de aprendizaje son los representantes o padres de familia del estudiante porque cumplen el rol de ser los primeros educadores del alumno por lo cual la intervención de familiares se basa en la formación en actuaciones de éxito y responde a los intereses y necesidades del hogar. Gairal (2020) afirma que:

Las interacciones del alumnado con el resto de los agentes sociales implicados en su educación influyen directamente sobre su rendimiento escolar, por lo tanto, no solo es necesaria la formación del profesorado sino también la formación de las familias y de otros miembros de la comunidad, los resultados académicos de los niños y de las niñas no dependen tanto del nivel académico alcanzado por las familias, como del hecho que cuando los hijos/as están escolarizados, también las familias estén haciendo formación.(p. 09).

Por ende, se puede manifestar que la familia o los representantes del educando corresponden al ente principal del proceso educativo porque intervienen de manera directa en las diferentes actividades que se plantean durante el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje.

Estado

Por otro lado el estado intercede y es parte de la comunidad educativa también ya que una organización o institución prestigiosa y de calidad a largo plazo siempre dependerá de la planeación sistemática, y ordenada que se rija en una nación, las organizaciones no han alcanzado su éxito por el azar, pueden tener ideas maravillosas pero si no existe una disciplina de como ejecutar su propuestas no se obtendrán los resultados deseados, el estado es la guía y el compromiso para todas las personas involucradas, el equipo de gestión tiene como objetivo facilitar su formulación, movilizandoo a las diferentes condiciones que operan como su referente organizado.

Profesorado

Se considera otro componente radical al profesorado que son todos los docentes que conforman una institución o una comunidad educativa como tal, pero ¿Qué es un profesor/a, docente/ maestro/a? se expresa que son personas capacitadas que infunden conocimientos, y explotan destrezas y habilidades que poseen los alumnos para de esta manera crear



profesionales competentes y de calidad los mismos que se busca que sean parte de la creación de un mundo mejor.

Para este proceso denominado educación se sabe que existen diversos integrantes que forman y consolidan un solo grupo denominado institución educativa, cada uno cumple un rol fundamental en este caso el docente y el alumno son los actores más importantes, en este caso se hará énfasis a las características que un docente debe tener para cumplir de manera efectiva el proceso denominado Educación. “Las nuevas exigencias a los sistemas educacionales demandan de procesos dinámicos y flexibles, para lo que se requieren profesionales capaces de propiciar aprendizajes que permitan potenciar el desarrollo y calidad de vida de sus educandos” (Espinoza, Tinoco, & Sánchez, 2017) entonces se puede interpretar que el docente actual debe reunir una serie de cualidades y características personales y sobre todo profesionales que lo puedan identificar y distinguir a la hora de desarrollarse en el aula de clases y el medio que lo rodea.

Un profesor de cumplir con ciertos lineamientos que le permitirán desenvolverse de manera correcta. Según Jiménez (2008):

El docente va a sumar dentro de su práctica educativa diferentes creencias, convicciones y escalas de valores que, sin lugar a duda, va a transmitir en su discurso pedagógico con sus alumnos. Por ello, debe ser totalmente consciente del compromiso educativo que tiene con sus discípulos y, en la medida de lo posible, debe mostrarse con el mayor grado de neutralidad para conseguir formar a estos niños dentro de los cánones de la libertad de pensamiento y de crecimiento, así como dotarles de un amplio bagaje de conocimientos y puntos de vista, que les posibiliten adquirir esa actitud crítica tan ansiada y que tanto escasea en nuestra sociedad actual (p.327).

Se puede evidenciar que un docente siempre será aquella persona que guie al estudiante de manera constante, asumiendo que cada persona es diferente y tendrá distintas formas de llegar al educando pero la finalidad siempre va a ser la misma “enseñar” y este proceso no es fácil ya que educar a un ser humano conlleva de mucha paciencia y constancia al menos si se quiere formar personas de calidad este proceso será mucho más riguroso y este será el compromiso más grande que el docente tenga con los estudiantes.

Entre las características más importantes de un docente se pueden mencionar las siguientes: (Espinoza, Tinoco, & Sánchez, 2017)



Flexibles: Implica que, ante una situación especial o problema, el docente sea capaz de hacer cambios y modificaciones en las lecciones o actividades en el momento.

Atentos: El docente debe realizar su mayor esfuerzo para asegurarse que todos los estudiantes sean exitosos, debes conocer sus personalidades, potencialidades, ritmo y estilo de aprendizaje, diferencias individuales e intereses.

Compasivos: Es fundamental poder reconocer que los estudiantes tienen problemas personales para poder apoyarlos y ayudarlos a resolverlos y superarlos.

Cooperativos: La cooperación es clave para trabajar efectivamente con administrativos, otros docentes y los padres de los alumnos. Además, para poder crear espacios cooperativos de aprendizaje.

Creativos: Un buen docente debe ser capaz de crear situaciones de aprendizaje que motiven, interesen y atraigan la atención de sus alumnos.

Decisivos: el docente debe ser capaz de generar decisiones para asegurar el logro de las metas trazadas hacer todo lo necesario para que los estudiantes reciban la formación que necesitan.

Empáticos: Un buen educador debe ponerse en el lugar de sus estudiantes y ver las cosas desde su perspectiva, suele ser esencial para ayudar al alumno a triunfar.

Cautivadores: Debe desarrollar la habilidad de atraer la atención del estudiante y ser capaz de mantenerla por tiempo prolongado, es necesario que el docente cree un ambiente agradable que permita una atmósfera de aprendizaje dinámica, ágil, fresca y ausente de estrés, dejarlos motivados a continuar aprendiendo.

En resumen se puede expresar que un docente tiene que ser una persona que pueda cumplir con cada cualidad la misma que le permita compartir con los alumnos conocimientos y cooperar en la formación personal de los mismos ya que este se vuelve un propósito que es formar a seres humanos integrales que puedan desarrollarse tanto en la vida personal como en la profesional, entre todas estas actividades mencionadas se infiere que un docente que quiere formar un profesional exitoso debe brindar una educación de calidad y esto se realiza con la gran capacitación y profesionalismo que un maestro tenga por ejemplo su material de



enseñanza debe ser siempre adecuado, los recursos didácticos deben ser precisos, y las herramientas digitales que ahora existen serán de gran soporte para conocimientos amplios y valederos, tratando siempre de ofrecer un aprendizaje óptimo que fortalezca día a día el desarrollo integral del educando.

Estudiantes.

Por último, están los protagonistas más importantes que son los estudiantes ya que conforman la comunidad educativa y son seres humanos con distintas capacidades, características que se unen en un aula de clases para convivir y exponer diferentes situaciones que serán expuestas y dirigidas por un docente que controlará y coadyuvará el desarrollo del estudiante. Actualmente la educación se centra en el aprendizaje del estudiante, por lo que plantea que éste principal protagonista y responsable de lo que aprende; para ello, requiere el apoyo y orientación de los docentes.

Pero se enfatiza que el rol del estudiante cumple de la misma manera un papel fundamental en la comunidad de aprendizaje ya que es quien absorbe los conocimientos que el docente otorga, siempre con la finalidad de que exista en cada institución educativa el estudiante ideal que sea la representación de calidad educativa, para ir por el camino al desarrollo de una innovación en el ámbito educativo como tal, se puede manifestar que el estudiante es otro de los protagonistas importantes en el desarrollo de la comunidad educativa que también debe cumplir ciertas características como: “Autonomía en el proceso de aprendizaje, capacidad para dialogar y trabajar en equipo, capacidad de participación, motivación y fuerte autoestima, curiosidad e interés por la investigación, interés en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación”. (Rugeles Contreras, Mora González, & Metaute Paniagua, 2015).

En conclusión se puede manifestar que la comunidad de aprendizaje es una parte fundamental de una nación ya que a partir de este ente organizativo se va a desarrollar el proceso denominado “Educación” parte insustituible de un estado o nación en la que participan diversos sujetos los principales identificados son los docentes y estudiantes quienes en el aula de clases se desarrollan de manera diaria tratando de pulir diferencias discrepancias que a la larga van a influir en la convivencia y aceptación de nuevas maneras de cumplir con el proceso denominado enseñanza-aprendizaje.



Por lo que se expresa que el rol del docente ahora es un poco más flexible porque ahora el estudiante también desarrolla actividades conjuntas con el docente y si nos basamos en el conocimiento constructivista se sabe que los dos hacen el trabajo de manera igualitaria ya que el docente imparte sus puntos de vista y el estudiante va construyendo sus propios conocimientos a partir de las experiencias y aprendizaje que se da en el aula de clases.

Entonces son los estudiantes y docentes quienes crean la comunidad de aprendizaje infiriendo también que existen actores indirectos como los directivos y padres de familia quienes dirigen de manera colateral a los dos protagonistas principales y también son parte de una organización educativa, entre todos quienes conforman una comunidad educativa han demostrado que se puede realizar el proceso de enseñanza aprendizaje como una herramienta que influye en el desarrollo elemental de un pueblo, aunque se asimila que no se logran erradicar ciertos problemas como la inequidad, desigualdad, mala distribución de recursos destinados a la educación y otras situaciones que probablemente no permitan el completo desarrollo de la educación como tal, sin embargo cada uno debe aportar con lo que pueda, principalmente docentes y estudiantes son los ejes fundamentales para que este proceso nunca deje de efectuarse ya que solo la educación salvará a un pueblo.



BIBLIOGRAFIA





Bibliografía:

- Díaz, F., & Barrón, C. (2017). *El papel de los actores y los procesos de gestión en la concreción*. Recuperado el 17 de febrero de 2021, de <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/0151.pdf>
- Espinoza, D. E., Tinoco, M., & Sánchez, M. X. (2017). *CARACTERÍSTICAS DEL DOCENTE DEL SIGLO XXI*. Recuperado el 18 de febrero de 2021, de [file:///D:/USUARIO/Downloads/Dialnet- CaracteristicasDelDocenteDelSigloXXIOriginal-6210816%20\(1\).pdf](file:///D:/USUARIO/Downloads/Dialnet- CaracteristicasDelDocenteDelSigloXXIOriginal-6210816%20(1).pdf)
- Franco, J. L. (2017). *Caracterización de estudiantes exitosos: Una aproximación al aprendizaje*. Recuperado el 17 de febrero de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-53082017000200114
- Gairal, R. (2020). *Revistas SAGE*. Obtenido de Revistas SAGE: <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1077800420938725>
- Jiménez, D. E. (2008). *EL PAPEL DEL PROFESORADO EN LA*. Recuperado el 18 de febrero de 2021, de <file:///D:/USUARIO/Downloads/Dialnet- ElPapelDelProfesoradoEnLaActualidadSuFuncionDocent-2907073.pdf>
- Morales, L. (2013). *Comunidades de aprendizaje y*. Obtenido de Comunidades de aprendizaje y: http://www.usaidlea.org/images/Fundamentos_de_Comunidades_de_Aprendizaje.pdf
- Portales, d. (2017). *Directivos y comunidades de aprendizaje docente:*. Obtenido de Directivos y comunidades de aprendizaje docente: <http://www.denisevaillant.com/wp-content/uploads/2019/02/Vaillant-Revista-Eletr%C3%B4nica-de-Educa%C3%A7%C3%A3o-20193073-13671-1-PB.pdf>
- Rugeles Contreras, P. A., Mora González, B., & Metaute Paniagua, P. (2015). *El rol del estudiante en los ambientes educativos*. Recuperado el 17 de febrero de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/695/69542291025.pdf>
- Torres, R. (2001). *COMUNIDAD DE APRENDIZAJE*. Obtenido de REPENSANDO LO EDUCATIVO DESDE EL DESARROLLO LOCAL: http://200.10.23.169/educacion/aprendizaje_vida_comunidad_aprendizaje_esp.pdf
- UNESCO. (2020). *Comunidades de aprendizaje*. Obtenido de Comunidades de aprendizaje: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Guia_4_web_educacion_emergencias.pdf

